



ORE/089/12.

Mérida, 29 de Noviembre de 2012.

Ciudadana

Prof. Aura Morillo

Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL PROF. AUBIN URDANETA MORALES, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN AGENDA EXTRA ORDINARIA N° 12 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012.

3.1. Comunicación de la Br. García Martínez, Milagros Carolina, C. I. N° 15.920.344, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien solicita reincorporación para el período A-2013.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2011.
- b) Tiene aprobadas 4 asignaturas, 2 por equivalencia y las otras 2 asignaturas cursadas y aprobadas en el Ciclo Introductorio A-2011.
- c) Retiro por reglamento en el período U-2012 por tener pendiente la materia de arrastre.
- d) Aparece ausente en el período A-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación por causas no imputables para el período A-2013. Debe pasar por ORE a buscar la constancia de notas del 01 al 15 de febrero y llevarla a OCRE del 18/02/2013 al 22/02/2013.



3.2. Comunicación de la Br. **Plaza Zerpa, Yetzi Daniela, C.I. N°. 20.850.158**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción al segundo corte en la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013 por no haber realizado el proceso de inscripción en la fecha correspondiente por encontrarse fuera de Estado.

- a) Aparece asignada por OFAE por Prueba de Aptitud Artística a la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013 con una puntuación de 14,5 puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de ratificación y autorización de inscripción a la Carrera de Derecho Presencial al segundo corte para el período A-2013.

3.3. Comunicación del Br. **Hernández, Yusman Alexander, C.I. N°. 10.904.225**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción al segundo corte en la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2013 por problemas de salud.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2013 con una puntuación de 78,744 puntos.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de ratificación y autorización de inscripción a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) al segundo corte para el período A-2013 por extemporánea.



3.4. Comunicación de la Br. Suárez Ceballos, Diana Carolina, C. I. N° 20.396.006, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2012.
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2013 con 5 asignaturas.

SE SUGIERE: Se admitir la solicitud de Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013. Debe presentar los recaudos por ante la Oficina de Registros Estudiantiles del 08/10/2012 al 25/01/2013 y se asignaran los mejores promedios según tabla de cupos aprobada por este Consejo.

3.5. Comunicación de la Br. Cambero Ocanto, Mileidys Karibay, C. I. N° 15.613.155, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial quien solicita cambio de pensum 1 a pensum 2, reincorporación al Ciclo A-2013 y equivalencias de las materias cursadas y aprobadas en el pensum 1.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en período U- 2001.
- b) Realizó cambio de opción e ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2003.
- c) Tiene aprobadas 7 asignaturas del pensum (1) viejo.
- d) Aparece ausente en el período U-2004.
- e) No realizó inscripción del período U-2005 al período U-2012.



SE SUGIERE:

- 1º) Aprobar la solicitud el cambio de pensum 1 a pensum 2.
- 2º) Aprobar la solicitud de reincorporación por causas no imputables para el período A-2013.
- 3º) Debe pasar por ORE a buscar la constancia de notas del 01 al 15 de febrero y llevarla a OCRE del 18/02/2013 al 22/02/2013.
- 4º) Al tener la Resolución de cambio de Pensum, debe solicitar las equivalencias ante la Coordinación de la Facultad.

3.6. Comunicación del Br. **Sánchez Ramírez, Herick José, C. I. N° 14.282.044**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien solicita reincorporación para el Ciclo Introductorio A-2013.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Aparece ausente en el período A-2009.
- d) No realizó inscripción de los períodos A-2011 y A-2012.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación por causas no imputables para el período A-2013. Debe pasar por ORE a buscar la constancia de notas del 01 al 15 de febrero y llevarla a OCRE del 18/02/2013 al 22/02/2013.

3.7. Comunicación de la Br. **Moreno Santiago, Stephanie Anais, C.I. N° 18.810.911**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para el segundo corte en la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013, por cambio de opción modalidad 2.



- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección a la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2013 con una puntuación de 54,996 puntos.

SE SUGIERE: La bachiller tiene la oportunidad de hacer el cambio de opción, modalidad 2, debe pasar por la Oficina de Registros Estudiantiles a realizar la inscripción, para el periodo A-2013.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales
Director O. R. E.